Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
Secretario del Senado

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T (787) 722-3460
(787) 722-4012
F (787) 723-5413

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO
PARA PUERTO RICO
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

30 de diciembre de 2008

CORREO CERTIFICADO

Honorable Kenneth McClintock
Presidente
El Senado
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Honorable Senador:

La Ley 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada y la Carta Circular OC-08-11 de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, con fecha del 22 de agosto de 2007, requieren a toda agencia, instrumentalidad, organismo o municipio un informe anual sobre el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia; es nuestra responsabilidad legal informarle sobre el estado de privatización en el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR).

A tales efectos, en lo referente al período que cubre hasta el 30 de junio de 2008, le informamos que el BDEPR no ha llevado a cabo privatización de ninguna función pública.

Cordialmente,

Juan A. Vargas López
Primer Oficial Ejecutivo
de Finanzas y Operaciones

P.O. Box 2134, San Juan, P.R. 00922-2134 • Tel. (787) 641-4300
www.bdepr.org